

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA ENTRE EL EQUIPO DE GOBIERNO Y EL GRUPO MUNICIPAL LEGANEMOS EL DÍA 9 DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En LEGANÉS, a NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, Plaza Mayor, 1 el Alcalde Presidente, DON SANTIAGO LLORENTE GUTIÉRREZ y los Concejales/as, miembros del Equipo de gobierno: DOÑA MARÍA ÁNGELES MICÓ VAQUERIZO, DON PEDRO ATIENZA MARTÍN, DOÑA MARÍA ELENA AYLLÓN LÓPEZ, DON LUIS MARTÍN DE LA SIERRA, DOÑA VIRGINIA JIMÉNEZ CALERO y DON ARSENIO RUBÉN BEJARANO FERRERAS. Por parte del Grupo Municipal LEGANEMOS, DON FRANCISCO JOSÉ MUÑOZ MURILLO, DOÑA ROCIO CRUZ JIMÉNEZ, DON ADRIÁN SÁNCHEZ CASTILLO, DOÑA M^a DE LAS MERCEDES CONDÉS OBÓN, DON FRANCISCO JAVIER BLANCO FERNÁNDEZ Y DOÑA EVA MARTÍNEZ BORREGA.

Siendo las 9:45 horas comienza la reunión viendo en un primer momento el acta de la segunda reunión, elaborada por LEGANEMOS. Se acuerda remitir por correo algunas correcciones y precisiones antes de su firma.

A continuación el Equipo de Gobierno plantea sus propuestas a los puntos a tratar en esta reunión:

1. *Viviendas Sociales.* El Equipo de Gobierno plantea que no está de acuerdo en reinvertir el 100% de los ingresos obtenidos a través de la venta de parcelas municipales para la adquisición de viviendas en alquiler y plantea la búsqueda de un equilibrio en torno al 50% viviendas en alquiler, 50% financiación de nuevas inversiones. Leganemos sigue planteando que el suelo público residencial debe reinvertirse íntegramente para el parque de vivienda público en alquiler.
2. *Municipalización de Servicios.* El Equipo de Gobierno tan sólo puede plantearse, tal y como se dijo en la reunión anterior, la municipalización de servicios con un número reducido de trabajadores. Podríamos plantear la municipalización de dos servicios de la Delegación de Hacienda, cuatro servicios en Políticas Sociales y dos servicios en la Delegación de Medio Ambiente. Respecto de la plantilla municipal, se ha realizado una consulta a Intervención General pero esta no va a manifestarse hasta que no haya un proyecto definitivo del Presupuesto. Leganemos expone que la propuesta del Equipo de Gobierno es insuficiente, ya que no se trata de remunicipalizar a unos 12 trabajadores sino de hacerlo con los servicios esenciales -limpieza viaria, recogida de basuras, limpieza de dependencias y zonas verdes- cuyos contratos finalizan este año o incluso ya están vencidos, con el objetivo de garantizar el servicio a la ciudadanía en unas condiciones idóneas y mejorar las condiciones laborales.
3. *Plan contra la Pobreza.* Una vez estudiada la propuesta de LEGANEMOS, el Equipo de Gobierno podría incrementar las partidas presupuestarias afectadas en

500.000 € más. Respecto del incremento de personal solicitado por LEGANEMOS, reincidir en que hay necesidades en otros servicios que también hay que cubrir, no pudiendo por tanto invertir todos nuestros esfuerzos sólo en un área. Leganemos insiste que el Plan contra la Pobreza es el primer acuerdo que se firmó con el Equipo de Gobierno y que a lo largo de tres meses se ha trabajado en ello y se nos ha solicitado en estas mesas elaborar un presupuesto, este trabajo se realizó por parte de Leganemos y se le pasó a los interlocutores que por parte del Gobierno estaban en la mesa y poco o nada luego se ha visto reflejado en los presupuestos. El tema del personal, además de las partidas de ayudas, es necesario para mejorar los tiempos de espera de la ciudadanía de Leganés en ser atendida, actualmente se sobrepasa el tiempo máximo estipulado, y para que ese incremento de partidas pueda ser tramitado por parte de las y los trabajadores sociales y personal administrativo con la mínima demora.

4. *Reducción de cargos de confianza y salarios.* El Equipo de Gobierno sólo puede comprometerse para amortizar las tres plazas de Direcciones Generales presupuestadas y no cubiertas. En principio, no veríamos viable la propuesta de reducción de sueldos. Esta propuesta es insuficiente para Leganemos, con la reducción de costes de la corporación se liberaría una cantidad anual importante en el Capítulo 1 que podría dedicarse al incremento de plantilla donde más falta hace.

El Grupo Municipal LEGANEMOS solicita aclaración respecto de la municipalización, sobre el Pacto de la Pobreza y sobre viviendas sociales, a lo que el Equipo de Gobierno responde que respecto de la municipalización que serían contratos que vencen entre este verano y principios del año próximo, que no puede en estos momentos aclarar mucho más para no despertar expectativas respecto de qué servicios son susceptibles de municipalización, respecto del Plan contra la pobreza que el personal solicitado por LEGANEMOS a fecha de hoy es inviable su cobertura y respecto de las viviendas sociales que la flexibilidad dependerá si decidimos al final realizar vivienda nueva en alquiler a través de EMSULE o todos nuestros esfuerzos los dedicamos a la compra de vivienda de segunda mano para alquiler.

El Grupo Municipal LEGANEMOS solicita un receso para estudiar la propuesta del Equipo de Gobierno.

Se reanuda la reunión a las 11:10 horas. El Grupo Municipal LEGANEMOS hace la siguiente propuesta respecto de la reducción de cargos de confianza y salarios: amortización del 50% del personal eventual, mantener 5 directores/as generales y la siguiente tabla salarial:

- Alcalde-Presidente 45.000 €
- Concejal-Delegado, Portavoz: 42.000 €
- Concejal con dedicación exclusiva: 40.000 €
- Concejal dedicación parcial 80%: 32.000 €

Respecto del Pacto contra la Pobreza, reducir las siguientes partidas presupuestarias y destinar el dinero al Pacto:

- 50% de la partida de gastos de Nuevas Tecnologías: 1.250.000 € aproximadamente. 2 millones de la partida de inversiones de Nuevas Tecnologías para invertir en compra y rehabilitación de vivienda de segunda mano para parque de vivienda.
- 50% de Publicidad y Propaganda: 125.000 € 400.000 € aproximadamente.
- Área de Festejos: 100.000 €, manteniendo el gasto de 2014.

Asimismo, manifiestan su disposición a estudiar la propuesta en vivienda si se cuantifica y detalla más. Ante el planteamiento de que pudieran también venderse terrenos industriales con ese fin, Leganemos indica que en anteriores reuniones sólo se había hablado de parcelas de unifamiliares y que se especificara que terrenos industriales (donde se localizan) y que uso exacto se les iba a dar a estos terrenos.

El Equipo de Gobierno solicita un receso para estudiar la propuesta de LEGANEMOS.

Se reanuda la reunión a las 11:25 horas. El Equipo de Gobierno realiza la siguiente propuesta:

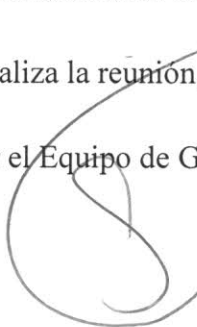
- Plan contra la Pobreza. Se podría llegar a un incremento de 1.000.000 € reduciendo, entre otras, la partida de Nuevas Tecnologías.
- No hay variación en la propuesta de cargos de confianza y directores generales, manteniendo la amortización de 3 plazas.
- Si se llega a un acuerdo en lo anterior, se podría profundizar más en la municipalización, pero se sigue manteniendo la postura de en una primera fase de no plantear los grandes contratos.

El Grupo Municipal LEGANEMOS plantea que se adelanten los avances en la municipalización y se digan qué servicios son. Asimismo, plantea que la reducción presupuestaria que se obtendría con la reducción de cargos y salarios se traslade al Plan contra la Pobreza para salvar las diferencias existentes.

El Equipo de Gobierno propone terminar en este punto la reunión y se compromete a realizar por escrito una propuesta global para ser discutida en una próxima reunión. Se acuerda celebrar dicha reunión el próximo lunes, 14 de marzo, a las 12:00 h oras.


Finaliza la reunión, siendo las 11:40 horas.

Por el Equipo de Gobierno



Santiago Llorente Gutiérrez

Por el GM LEGANEMOS



Francisco J. Muñoz Murillo